



# Resolución Directoral

N° - 2024 - MINCETUR/SG/OGA

**VISTOS:** El Memorándum N° 1031-2024-MINCETUR/SG/OGA, de la Oficina General de Administración; el Memorándum N° 2907-2024-MINCETUR/SG/OGA/OP, de la Oficina de Personal; y, el Informe N° 0865-2024-MINCETUR/SG/OGA/OP/SDP, de la Sub Dirección de Personal; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral N° 321-2024-MINCETUR/SG/OGA se designó temporalmente al señor **MANUEL ALFREDO POLLACK CELIS**, personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, en el cargo de Sub Director de Adquisiciones de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, mediante Contrato Administrativo de Servicios N° 1195-2020-MINCETUR/SG/OGA – POR CONVOCATORIA, la señora **LIZETH GIOVANNA NUÑEZ COSME** suscribe contrato con la entidad como Especialista Legal en Contrataciones del Estado para la Sub Dirección de Adquisiciones de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina General de Administración, el cual se mantiene vigente hasta la fecha

Que, mediante Memorándum N° 1031-2024-MINCETUR/SG/OGA, el Director General de la Oficina General de Administración solicita dar por concluida la designación temporal otorgada mediante Resolución Directoral N° 321-2024-MINCETUR/SG/OGA y se propone designar temporalmente a la señora **LIZETH GIOVANNA NUÑEZ COSME**, la Subdirección de Adquisiciones de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, a partir del 06 de diciembre de 2024;

Que, mediante Memorándum N° 2907-2024-MINCETUR/SG/OGA/OP, la Oficina de Personal remite y hace suyo el Informe N° 0865-2024-MINCETUR/SG/OGA/OP/SDP, de la Sub Dirección de Personal, concluye en el ámbito de sus competencias, que resulta viable designar temporalmente a la señora **LIZETH GIOVANNA NUÑEZ COSME**, para que desempeñe las funciones de Sub Directora de Adquisiciones de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, a partir del 06 de diciembre de 2024;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, dispone que las personas contratadas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos a acciones administrativas de desplazamiento, entre ellas, la designación temporal;

Que, por lo expuesto, resulta necesario emitir el acto por el que se designe temporalmente a la señora **LIZETH GIOVANNA NUÑEZ COSME**, para que desempeñe las funciones de Sub Directora de Adquisiciones de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, a partir del 06 de diciembre de 2024, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

Que, el literal d) del numeral 3.6 del artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 399-2023 MINCETUR, modificada por Resolución Ministerial N°015-2024-MINCETUR, delega en el/la Director/a General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, durante el Ejercicio Fiscal 2024, entre las facultades en materia de recursos humanos, la de expedir resoluciones sobre suplencia y designación temporal o encargaturas en puestos de responsabilidad directiva para el personal sujeto a los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276, 728, 1057, así como el Personal Altamente Calificado (PAC) hasta el nivel F-5;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y modificatorias; y, la Resolución Ministerial N° 399-2023-MINCETUR, modificada por Resolución Ministerial N° 015-2024-MINCETUR;

Con el visto del Director de la Oficina de Control Previo y el Director de la Oficina de Personal;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación temporal del señor **MANUEL ALFREDO POLLACK CELIS**, efectuada mediante Resolución Directoral N° 321-2024-MINCETUR/SG/OGA.

**Artículo 2.-** Designar temporalmente a partir del 06 de diciembre de 2024, a la señora **LIZETH GIOVANNA NUÑEZ COSME**, Especialista Legal en Contrataciones del Estado para la Subdirección de Adquisiciones de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, para que desempeñe las funciones de Sub Directora de Adquisiciones de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina General de Administración, en adición a las funciones que viene desempeñando y en tanto se designe al titular.

**Artículo 3.-** Notificar la presente Resolución a la Oficina de Personal, al señor **MANUEL ALFREDO POLLACK CELIS** y a la servidora designada por el artículo 2 de la presente Resolución, para su conocimiento y fines pertinentes.

**Artículo 4.-** Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo ([www.gob.pe/mincetur](http://www.gob.pe/mincetur)).

**Regístrese y Comuníquese,**

Firmado digitalmente

**JOSE ERNESTO MONTALVA DE FALLA**

Director General de la Oficina General de Administración